

Proceso: Gestión de conocimiento

Versión: 1

Código: G1.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

TABLA DE CONTENIDO

1.	OB.	BJETIVO2			
2.	ALC	ALCANCE			
3.	DEI	FINICIONES	2		
	3.1	¿Qué es un testimonio individual?	2		
	3.2	¿Qué es una entrevista?	3		
4.	DES	SARROLLO	3		
	4.1	¿QUÉ TIPOS DE ENTREVISTAS EXISTEN?	3		
	4.2	ALCANCE DEL TESTIMONIO INDIVIDUAL Y SU ESCUCHA A TRAVÉS DE LA ENTREVISTA	44		
	4.3	¿QUIÉN ES LA PERSONA ENTREVISTADA?	5		
	4.4	¿QUIÉN ES LA PERSONA QUE REALIZA LA ENTREVISTA?	5		
	4.5	ESTRUCTURA DE LA ENTREVISTA	6		
	a.	Preparación	6		
	b.	Contacto con las víctimas y recepción de testimonios	8		
	C.	Condiciones de seguridad	10		
	d.	Desarrollo de la entrevista	11		
	-	Instrumentos para el desarrollo de la entrevista	11		
	-	Etapas y acciones para el desarrollo de la entrevista	12		
	-	¿Qué NO hacer en una entrevista?	16		
	-	Situaciones difíciles en las entrevistas	17		
	4.6	EJES TEMÁTICOS Y PREGUNTAS CLAVES PARA LA ENTREVISTA	18		
	4.6.1	LAS PREGUNTAS CLAVES DE LAS ENTREVISTAS	18		
	4.6.2	LISTADO DE PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA LA ENTREVISTA	20		
	4.6.2.	1 PRIMER EJE TEMÁTICO: HECHOS, VICTIMAS, RESPONSABLES	21		
	4.6.2.	2 SEGUNDO EJE TEMÁTICO: CONTEXTO	23		
	4.6.2.	3 TERCER EJE TEMÁTICO: IMPACTOS Y AFRONTAMIENTOS	25		
		4 CUARTO EJE TEMÁTICO: VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y GARANTÍAS DE NO			
		TICIÓN			
5.		NEXOS			
6.		DOCUMENTOS DE REFERENCIA			
7.		LACIÓN DE FORMATOS			
8.	CO	NTROL DE CAMBIOS	30		



Proceso: Gestión de conocimiento

Versión: 1

Código: G1.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

1. OBJETIVO

Brindar al equipo de entrevistadores y entrevistadoras de la Comisión de la Verdad, orientaciones que apoyen su trabajo de escucha y acompañamiento a las víctimas, familiares y testigos que voluntariamente quieran aportar su testimonio para el esclarecimiento de la verdad relacionada con los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado interno colombiano.

2. ALCANCE

Este documento ofrece información clara, precisa y práctica para facilitar la apropiación de la metodología e interacción con las víctimas, familiares y testigos que voluntariamente quieran aportar su testimonio para el esclarecimiento de la verdad relacionada con los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado interno colombiano.

Adicionalmente, ofrece orientaciones respecto al desarrollo de la entrevista, en este se tiene en cuenta la evaluación previa del contexto, el estudio de la comunidad o los hechos a documentar, el relacionamiento con organizaciones o actores claves de los territorios, estrategias para el cuidado de impactos psicosociales tanto del entrevistador o entrevistadora como de la persona que ofrece el testimonio; y presenta a grandes rasgos los aspectos que se tienen en cuenta en el diligenciamiento de la ficha corta, ficha larga, al tiempo que proporciona algunas preguntas claves y las acciones que se deben realizar posterior a la toma de la entrevista de esclarecimiento en la Comisión de la Verdad.

3. **DEFINICIONES**

3.1 ¿Qué es un testimonio individual?

El testimonio es la narración que la víctima directa o la persona que haya sido testigo o conozca del hecho violento realiza sobre el mismo. Es una narración voluntaria, en la cual la persona que está dando su testimonio, ha decidido entregar a la Comisión no sólo una narración de hechos, sino compartir una experiencia traumática, respecto de la cual pueden existir sentimientos de dolor, angustia, miedo, silenciamiento, rabia, frustración, así como experiencias de reconstrucción del proyecto de vida como sobreviviente y experiencias de resistencia individual y colectiva. Por lo cual, el/la entrevistador/a debe asumir que:

- El espacio de **escucha** de un testimonio busca la dignificación de las víctimas, por lo cual, todo diálogo, manejo, y comportamiento del/a entrevistador/a debe estar orientado a garantizar este espacio.
- Una actitud de respeto y reconocimiento de la dignidad de la persona que brinda su testimonio
 a lo largo del espacio de escucha, acogiendo y acompañando a la persona que brinda su testimonio
 en la reconstrucción de su propia historia o la historia de la cual fue testigo.
- Generar la **confianza** y tranquilidad para que la persona que brinda su testimonio pueda realizar una narración en su tiempo, respetando la expresión de sus sentimientos o silencios.
- Lograr un **equilibrio** entre su labor de escucha de la persona y documentación del caso. En este sentido, es importante reiterar que la Comisión, dentro de todas sus acciones para el esclarecimiento, tiene como principio fundamental el respeto a la dignidad de la persona.
- Hay que reconocer que las personas tienen cosmovisiones y prácticas culturales de acuerdo con su pertenencia étnica o la regional en la cual han desarrollado su proyecto de vida.



Proceso: Gestión de conocimiento

Versión: 1

Código: G1.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

3.2 ¿Qué es una entrevista?

Como entrevista entendemos en la Comisión al espacio de escucha y conversación que sostenemos con la víctima directa o la persona que haya sido testigo sobre hechos violentos ocurridos en el marco del conflicto armado. Es el mecanismo a través del cual la Comisión escucha el testimonio. A través de esta conversación se busca:

- Ofrecer un espacio de acogida a la persona que comparte su testimonio.
- Conocer y comprender: prácticas y hechos que constituyen graves violaciones de los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario (DIH) cometidas en el marco del conflicto armado; identificar las responsabilidades individuales y colectivas y, comprender quién y cómo se benefició de estas prácticas y hechos violentos; identificar impactos sufridos por las personas víctimas de estos hechos y las estrategias de afrontamiento. Si bien en su informe la Comisión se referirá a responsabilidades colectivas, numerosos testimonios pueden hablar de responsables individuales, directos o indirectos, etc.
- La Comisión emplea el término CONVERSACIÓN para que la entrevista no sea confundida con un interrogatorio. Una conversación deriva los temas unos de otros con fluidez y tiene una estructura que se adapta a las circunstancias, la persona y el caso. Adicionalmente, en el momento que Conversamos, esto es cuando nos escuchamos, se abren espacios que no podemos sospechar antes. La conversación se inicia cuando estoy dispuesto a tener tiempo para escuchar lo que el otro dice y no negarlo (predecir o enjuiciar) antes de oírlo/a. Conversar incluye un ritmo que va tomando forma en el encuentro entre el entrevistado/a y el entrevistador/a y que define una forma de relación (aceptación, confianza, distancia, etc.).

Testimonio	Entrevista
Es una narración voluntaria en la cual la víctima, familiar o	Es el espacio de escucha y conversación entre el
testigo comparte una o varias experiencias en el marco del	entrevistador/a y la víctima, familiar o testigo. Es el
conflicto armado.	mecanismo a través del cual se escucha el testimonio.

4. DESARROLLO

4.1 ¿QUÉ TIPOS DE ENTREVISTAS EXISTEN?

Abierta: Es aquella en la cual se permite que la persona hable sin ningún tipo de control de tiempo o ninguna pregunta que ponga límites a su respuesta.

Estructurada: Es aquella que se realiza con un cuestionario que se ha preparado de manera previa, en la cual se establecen límites estrictos respecto al tiempo y a las preguntas de los cuales no se le permite salirse a la persona que está siendo entrevistada.

Semiestructurada: Es aquella que se prepara con anticipación, pero que ofrece un grado de libertad para modificar las preguntas de acuerdo con el tipo de respuestas que brinde la persona entrevistada. En este tipo de entrevista a diferencia de la entrevista estructurada, el entrevistador puede orientarse como punto de referencia por los bloques temáticos que se pretenden documentar.



Proceso: Gestión de conocimiento

Versión: 1

Código: G1.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

EL TIPO DE ENTREVISTA QUE LA COMISIÓN REALIZARÁ ES DE TIPO SEMIESTRUCTURADA, POR LO CUAL TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- Previo a la realización de la entrevista con apoyo del equipo de la oficina territorial, investigue sobre el contexto de la zona en la cual se escucharán los testimonios (presencia de actores armados, desde cuándo, hechos del conflicto armado que han marcado la historia de la comunidad, actores clave, actividades económicas, dinámicas políticas, etc.). Estos insumos surgen como elaboración propia de los equipos territoriales y/o de investigación.
- Conozca y **aprópiese la ficha corta y larga** para la entrevista, de los ejes temáticos y subtemas que los estructuran para no perder información clave para esclarecimiento.
- Tenga en cuenta que lo primordial es garantizar la escucha digna del testimonio, por lo cual, recuerde que es una conversación, no un interrogatorio. Privilegie la escucha atenta a la persona, orientándola con tranquilidad a partir de los ejes temáticos y subtemas.
- Verificar si la persona requiere algún tipo de apoyo o de acompañamiento psicosocial, ya sea previo o posterior, o incluso si desea estar acompañada en el desarrollo de la conversación. En casos con una fuerte movilización emocional o impacto traumático, buscar un contacto con redes de apoyo o atención. Esta identificación puede hacerse junto al insumo de investigación del contexto territorial y con los enlaces que se realizan en los lugares que se visitan. En los casos que el equipo entrevistador lo considere pertinente, podrá realizar actividades de seguimiento colectivo o devolución, todo de acuerdo con la evaluación y el proceso que se haya realizado con la comunidad o persona.
- Algunas personas tienen prejuicios arraigados, particularmente en lo referente a la orientación sexual, la identidad de género o pertenencia étnica. Realice una autorreflexión, en caso de que los identifique, reconózcalos y trabájelos antes de realizar la conversación.
- Verifique qué necesidades previas tiene la víctima o declarante, tales como intérprete (lengua), condiciones de acceso al lugar, entre otras.
- Conocer la red de apoyo y trabajar en favor de esta coordinación para que las víctimas se sientan y estén acompañadas en el espacio de escucha, por ejemplo, si requieren acompañamiento de un amigo/a, un familiar, un quía espiritual, entre otros.

4.2 ALCANCE DEL TESTIMONIO INDIVIDUAL Y SU ESCUCHA A TRAVÉS DE LA ENTREVISTA

Esta parte de la guía busca brindar herramientas básicas para comprender qué entiende la Comisión por testimonio, y algunas nociones básicas sobre la metodología de la entrevista.

Lo primero a tener en cuenta es que, si bien la información es fundamental para el desarrollo de su trabajo como entrevistador o entrevistadora, existe otro objetivo y es **el cuidado de la persona que brinda el testimonio**, para que esta experiencia sea dignificante y significativa. Por ello, es necesario tener presente que la persona que está al frente suyo va a compartir un relato íntimo de hechos dolorosos, que posiblemente expresará de manera detallada, y puede que sea por primera vez, en este sentido la entrevista debe desarrollarse en un contexto cálido y seguro donde lo fundamental es la relación humana y de confianza que se crea.

Por lo anterior, la persona que brinda su testimonio requiere de una preparación previa emocional (este espacio debe en lo posible ser antes de la entrevista o, dentro de la entrevista dedicar un tiempo a ello) y los entrevistadores por su experiencia y participación en los espacios de formación otorgados por la Comisión, deben contar con los elementos conceptuales y habilidades básicas para realizarla, incluso con una preparación emocional sobre lo que puede ocurrir y cómo actuar. Una de las habilidades más importantes es **escuchar de manera genuina e interesada el testimonio**, las emociones que surgen e incluso los silencios para facilitar la conversación, haciendo preguntas, proponiendo temas y así asegurarse que la persona percibe que usted brinda reconocimiento a la singularidad de su experiencia.



Proceso: Gestión de conocimiento

Versión: 1

Código: G1.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

El espacio de escucha del testimonio entonces **no es un interrogatorio** sobre un hecho particular y aislado, **sino una conversación** que tiene como objetivo no solo comprender lo que ocurrió frente a un hecho particular de una violación, sino brindar un espacio de reconocimiento a la persona que brinda su testimonio y entender o esclarecer las dinámicas y patrones que se desarrollaron en el marco del conflicto armado. Por lo cual, Usted como entrevistador/a debe tener en cuenta los siguientes **tres niveles o escalas de reflexión básica** desde las cuales se puede documentar un hecho, para que el testimonio pueda aportar al máximo al esclarecimiento de los hechos y brindar reconocimiento. Estos niveles son:



¡Atención!

Por lo general se piensa que el testimonio se refiere exclusivamente a los hechos violentos, sin embargo, para el trabajo de esclarecimiento es fundamental comprender tres niveles:

Garantizar las condiciones para que la persona exprese con el nivel de detalle su propia experiencia.

Circunstancias o dinámicas de violencia cotidiana que ocurrían en la zona antes, durante y después del momento de los hechos.

Hechos violentos de los que da cuenta como víctima o testigo.

SIEMPRE TENGA EN CUENTA QUE SU FUNCIÓN COMO ENTREVISTADOR ES ORIENTAR LA ENTREVISTA EN ESTOS TRES NIVELES.

4.3 ¿QUIÉN ES LA PERSONA ENTREVISTADA?

La persona que brinda su testimonio es la persona entrevistada. Pueden ser:

- Víctimas con experiencias directas de violación sufridas, quienes fueron objeto de la violencia.
- Familiares o seres queridos.
- Testigos de los hechos.
- Líderes, lideresas, representantes de organizaciones u otros testigos con información relevante sobre uno o varios casos.

4.4 ¿QUIÉN ES LA PERSONA QUE REALIZA LA ENTREVISTA?

- Es la persona encargada de conversar con la persona que quiere compartir su testimonio.
- Es el contacto, **el rostro de la Comisión** ante la persona que brinda su testimonio, por lo cual siempre debe garantizar un ambiente digno de escucha, brindando confianza, procurando que la



Proceso: Gestión de conocimiento

Versión: 1

Código: G1.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

persona se sienta cómoda para hablar, o expresar sus sentimientos, silencios o dudas. Es importante que recuerde como miembro de la Comisión, que usted **representa sus valores y formas de actuación.** Debe **saber escuchar:** reflexionar sobre el espacio de escucha y contenido de la comunicación, cuidando la comunicación verbal y no-verbal para establecer una relación de confianza con la persona, en la conversación hacer preguntas, abordar las emociones, aceptar los silencios, confirmar si se está comprendiendo el relato, hacer cierres emocionales, recibir retroalimentación, evaluar con la víctima como se está sintiendo.

Otras habilidades del entrevistador:

- Empatía: comprender y transmitir comprensión para generar confianza
- Respeto: aceptación de su experiencia y la persona.
- Interés: mostrar que los hechos y la persona me importan.
- Calidez: cercanía, proximidad afectiva.
- Concreción: claridad y objetivos específicos.
- Reflexividad: ver sus propios sesgos, prejuicios y emociones y cómo están presentes en la forma como conduce la entrevista, revisando si son obstáculos y tomar medidas oportunas.
- Es el responsable de recoger de manera completa, clara y fidedigna la información que la persona ha brindado en el testimonio, para ello debe tener en cuenta el diligenciamiento del consentimiento informado, de la ficha corta, la ficha larga y la grabación de la entrevista. Esto es clave para el propósito de esclarecimiento.
- Es fundamental que el entrevistador/a siempre brinde la información específica sobre la labor de la Comisión, la seguridad del testimonio y lo que se hará con el relato de la víctima, antes de iniciar la entrevista.

Para los casos en que sea posible, los testimonios de mujeres serán escuchados por mujeres entrevistadoras, condición que será obligatoria en casos de violencia sexual. Para la escucha de testimonios de víctimas LBTGI el o la entrevistadora debe tener suficiente formación en el tema.

4.5 ESTRUCTURA DE LA ENTREVISTA

A continuación, encontrará un diagrama en la cual se presentan las distintas etapas que se deben cumplir para realizar una entrevista:

Equipo territorial Entrevistador - Entrevistadora

ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Preparación previa Durante Seguimiento y valoración

La siguiente es una descripción detallada de cada una de las etapas de la entrevista:

a. Preparación



Proceso: Gestión de conocimiento

Versión: 1 Código: G1.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

- Infórmese e investigue sobre la zona donde realizará el testimonio y sobre el perfil de las personas que brindarán su testimonio.

Objetivo: Tener conocimiento previo de lo sucedido en la región o en la zona en la cual la Comisión realizará la escucha de los testimonios.

Responsable: Equipo Macroterritorial o Territorial de la Dirección de territorios, Núcleos de la Dirección de conocimiento, Equipo de apoyo a entrevistas Nacional.

¿Cómo cumplir con este objetivo?

Para esto se sugiere como temas claves para tener en cuenta:

Características de la zona/región

- Características geográficas del lugar, si hay o existieron grandes proyectos de desarrollo asociados a estos.
- Actividad económica de las personas de la región.
- Tipo de conflictos sociales, políticos, económicos que se presentaban en la región/zona.
- Actores armados que estaban presentes en la zona en el momento de la ocurrencia de los hechos.
- Hechos o dinámicas de violencia que se repetían en la zona.
- Formas de solución o manejo de los conflictos en la zona.
- Dinámica de las relaciones políticas de la región.

Perfil de la población que brindará el testimonio

- Tipo de actividad a la que se dedican (población urbana, rural, nivel de escolaridad, si ha liderado procesos sociales...)
- Hacen parte de un grupo étnico.
- Victimización asociada a la orientación sexual e identidad de género.
- Organizaciones sociales, políticas y otras formas organizativas presentes en la región.
- Nivel de riesgo en la vida y seguridad de las personas que dan el testimonio.

RECOMENDACIONES DEL ENFOQUE DE CURSO DE VIDA PARA ENTREVISTAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

A la hora de participar de un ejercicio de esclarecimiento, es importante identificar qué tipo de barreras puede enfrentar una persona en condición de discapacidad, y qué tipo de apoyos y ajustes podrían facilitar su derecho a la participación de acuerdo con sus características físicas, sensoriales, cognitivas o psicosociales. Esta identificación debería ser el punto de inicio y darse previamente al encuadre de la conversación.

Las barreras pueden ser de distintos tipos y así mismo las soluciones, no son fórmulas que funcionen en todos los casos y por tanto se plantean son algunos ejemplos:

- <u>Barreras Físicas</u>. Asegurarse de la accesibilidad a la Casa de la Verdad o al espacio dispuesto para desarrollar la entrevista. Si la entrada no cuenta con una rampa adecuada, es importante prever y posibilitar el ingreso de la persona de una manera digna. Por otra parte, considerar la ubicación de las personas y sus posibilidades de movilidad, especialmente en áreas rurales e identificar la mejor forma de generar accesibilidad a los escenarios de la Comisión. Siempre confirmar con la persona condiciones de comodidad y conveniencia, por ejemplo, si ofrecer su testimonio en su lugar de residencia o que se provea transporte para que pueda desplazarse hasta algún sitio específico.
- Barreras Comunicativas. Prestar atención a las necesidades visuales, auditivas, o de comprensión que puedan tener las personas y prepararse para que los procedimientos se puedan ajustar para que respondan a esas necesidades. En últimas, la información que se entregue debe ser clara y no deberían quedar vacíos para la persona en condición de discapacidad. Esto puede implicar la intermediación de un intérprete, el desarrollo de materiales en formatos accesibles, pero también la adaptación de ciertos contenidos para facilitar su explicación.
- <u>Barreras Actitudinales</u>. Identificar si en los equipos hay personas a las que pueda dificultárseles el trato respetuoso y adecuado a las personas en condición de discapacidad, ya sea por prejuicios, temores o desconocimiento. Es necesario que todas las personas que colaboren con la Comisión acojan los principios de trabajo del enfoque de Curso



Proceso: Gestión de conocimiento

Versión: 1

Código: G1.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

de Vida y Discapacidad, y que fortalezcan sus habilidades para el trabajo con diversas poblaciones desde una perspectiva de derechos humanos. Pero que también reconozcan si no se encuentran en condiciones de hacerlo, para generar las alertas que permitan resolver cuál es la mejor manera de propiciar la participación.

Tener en cuenta la cultura y un enfoque diferencial

El manejo de las entrevistas y toma de testimonios debe tener en cuenta las diferencias que se dan en la cultura, edad o género. Ello conlleva a veces la necesidad para la Comisión de contar **con entrevistadores/as de la misma cultura, región o género**, o que tengan una relevante experiencia en trabajar con otros colectivos, de modo que permitan generar confianza, mejorar la comunicación, así como la documentación de los casos.

Las diferencias culturales pueden señalarse en: idioma, en algunos casos; expresiones, palabras, gestos, silencios con distintos significados; cosmovisión; formas de expresión diferente, ya sea más directa o indirecta, con personas de una edad similar en otros casos para generar confianza o respeto, y diferencias en la manera de manifestar las emociones (en algunos casos de forma más reservada, en otros más expresiva). Por otra parte, las implicaciones que tienen distintos tipos de violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, por ejemplo, en los casos de violencia sexual sometidos al estigma, vergüenza y ocultamiento o situaciones de discriminación y subordinación, y en otros casos se generan estigmas políticos sobre cierto tipo de víctimas. Disminuir la distancia, mejorar la comunicación y la capacidad de expresión y acogida, conlleva trabajar con entrevistadores/as que tengan dichas capacidades y enfoques en la relación con las víctimas.

En caso de que la persona que brinda su testimonio requiera el acompañamiento de un/a intérprete, realice las coordinaciones pertinentes y privilegie la posibilidad de contar con el apoyo de intérpretes mujeres, en especial en casos relacionados con violencia sexual. Esto lo debe planear con rigurosidad previo a la entrevista.

Es fundamental que en el caso de mujeres indígenas que brindan su testimonio, las traductoras o intérpretes sean mujeres. Para la escucha de testimonios de víctimas gais, bisexuales y/o transexuales el o la entrevistadora debe tener suficiente formación en el tema.

CON RELACIÓN AL ENFOQUE DE CURSO DE VIDA, TENGA EN CUENTA QUE:

Para cualquier entrevista que se haga a niños, niñas y adolescentes se debe tener en cuenta "el kit para el desarrollo de entrevistas con niños, niñas y adolescentes en el marco del proceso de esclarecimiento de la Comisión de la Verdad".

Para obtener más información contáctese con el equipo de enfoque curso de vida.

b. Contacto con las víctimas y recepción de testimonios

Objetivo: Realizar un contacto inicial con las víctimas/organizaciones/líderes sociales presentes en la zona para socializar el trabajo de la Comisión y su plan de trabajo respecto a la escucha de testimonios.

Responsable: Equipo Macroterritorial o Territorial de la Dirección de Territorios, Núcleos de la Dirección de Conocimiento, Equipo de apoyo a entrevistas Nacional.

¿Cómo cumplir este objetivo?



Proceso: Gestión de conocimiento

Versión: 1

Código: G1.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

El contacto inicial con las víctimas/organizaciones/líderes sociales presentes en la zona requiere que se brinde información clara y concisa sobre la Comisión, aunque en el encuadre de la entrevista se deba volver a hacer.

La forma de contacto inicial, la congruencia en el comportamiento y la respuesta a los compromisos establecidos con las víctimas son la base de ese proceso. Ya sea que quien hace este trabajo sean equipos propios de la Comisión, o bien en relación con organizaciones locales, es importante tener claridad de lo que la Comisión va a poder responder en caso de demandas o peticiones de las víctimas y sobre las que no tiene capacidad o competencia. Por ejemplo, tras peticiones de investigación de ciertos casos, demandas de dar testimonios, solicitudes de intervención en contextos de convivencia, etc., la Comisión debería tener claro cuáles pueden ser sus respuestas, cómo se van a evaluar y cómo no generar expectativas sobredimensionadas ni quedarse corta en las orientaciones a que haya lugar, atender a las demandas y explicar las limitaciones y alternativas.

Es importante cuidar el contacto con las víctimas, ser respetuoso con los roles o canales de comunicación que han establecido bien sea con un intermediario: líder social/comunitario, ONG, directo con la persona que brindará el testimonio, en grupo, telefónico, derivadas de instituciones, entre otros.

ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA LA ESCUCHA EN RAZÓN DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

Es importante no olvidar que el conflicto armado afectó de maneras desproporcionadas a las personas en relación de diferentes trazadores, en particular debido a su identidad de género, por ser mujeres (cisgénero o transgénero) y en razón de su orientación sexual, al auto reconocerse como lesbianas, gais o bisexuales o al ser percibidas como tal por sus entornos y por los armados. De esta manera, las siguientes recomendaciones pretenden hacer foco en aspectos concretos y precisos sobre la escucha que realiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en cada uno de los territorios.

Datos Sensibles

- Comprender que la vida de las personas está atravesada por diferentes circunstancias que aumentaron sus condiciones de vulnerabilidad en el marco del conflicto armado y que estas se relacionaron directamente con la histórica situación de opresión orientada por trazadores de: género (ser mujer o en razón de su orientación sexual e identidad de género) y racialización entre otros.
- El reconocimiento de la dignidad de las personas, pasa por tratarles en razón de sus propias identidades, razón por la cual se debe prestar suma atención a la interacción con personas transgénero y reconocerles como punto de partida su nombre identitario, incluso aunque no existan cambios en las identidades jurídicas. Para tal efecto, tanto en el consentimiento informado como en las diferentes fichas hay campos para hacer efectivo este hecho.
- Datos sensibles relacionados con la orientación sexual o el sexo asignado al nacer, deben ser manejados tal y como se desarrolló en el marco de las formaciones, estos datos surtirán como parte del desarrollo de la entrevista y no deben ser indagados de manera invasiva o victimizante. Si tiene dudas al respecto puede comunicarse con el grupo de trabajo de género de la comisión quien está presto a resolver las inquietudes que surjan.

PREPARACIÓN DE ESPACIOS DE ESCUCHA O ENCUENTRO

- Promueva la representación de testimonios de mujeres y personas LGBTI, para ello le sugerimos hacer los contactos necesarios con las organizaciones locales sociales y plataformas de mujeres y de personas LGBTI para documentar aquellos testimonios desconocidos y de los que no se ha hablado.
- Promover el desarrollo de entrevistas colectivas con organizaciones sociales y plataformas de mujeres y de personas LGBTI.
- Determinar con las organizaciones estrategias para la toma de declaraciones de la mano de las organizaciones.
- Promover la participación en horarios que reconozcan las dificultades particulares asociadas a roles de género en las comunidades (Tareas de Cuidado).
- Tener en cuenta que en espacios en los que participan las mujeres se debe contar con acciones que puedan estar dirigidas a atender, mientras se encuentran en los espacios de escucha, a niñas, niños o personas que requieren cuidado y están a su cargo.



Proceso: Gestión de conocimiento

Versión: 1

Código: G1.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

• Dé la posibilidad a las personas que elijan el género de quien recibirá su testimonio, esto puede eliminar barreras propias del proceso de documentación.

c. Condiciones de seguridad

Objetivo: Valorar si existen condiciones de seguridad previas y las necesidades físicas y ambientales para la escucha del testimonio.

Como se ha referido a lo largo del documento, es importante que los equipos territoriales y/o de investigación de la sede nacional que se van a movilizar a los territorios para tomar entrevistas, realicen una evaluación previa del contexto y las condiciones de seguridad, estas deben ser informadas al director/a de la dirección correspondiente, y en caso de requerir acompañamiento adicional dirigirse al equipo de seguridad Nacional.

En esta evaluación es indispensable identificar aliados en el territorio, líderes, entre otros grupos que puedan acompañar las jornadas de los equipos.

Responsable: Equipo Macroterritorial o Territorial de la Dirección de Territorios, Núcleos de la Dirección de Conocimiento, Equipo de apoyo a entrevistas Nacional.

¿Cómo cumplir este objetivo?

Sería conveniente que la Comisión se acerque de manera directa a las víctimas en la medida de lo posible para favorecer la accesibilidad. La toma de testimonios requiere de un lugar seguro y que dé confianza a las víctimas. En ocasiones, pueden requerir salir de su zona si existen problemas de control o seguridad, estos casos se deben evaluar y consultar con los coordinadores de área y de ser necesario hacer solicitudes de eventos o comisiones al equipo nacional para llevar a cabo dicha movilización. Se debe tener en cuenta que se necesita un lugar privado, con buena audición si se va a grabar, y la comodidad e intimidad necesarias. Se debe dar seguridad a la persona que brinda el testimonio sobre las condiciones de privacidad en las cuales se desarrolle la entrevista y si fuera necesario, de la confidencialidad de los datos y experiencias. Al respecto, tenga en cuenta que, en la medida de lo posible, las entrevistas deben realizarse en ambiente de privacidad, con el fin de que el/la entrevistado sienta tranquilidad y confianza, evitando con esto, un ambiente que genere miedo, inhibición a hablar u otras situaciones que limiten lo que se está compartiendo con la Comisión.

Si las víctimas no han tenido contacto con las instituciones sobre sus casos, o bien la respuesta ha sido negativa en el pasado, es necesario tratar de revertir esta situación desde el inicio. Explorar si la persona ya hizo demandas o denuncias anteriormente y ante quién (por ejemplo, si presentó su caso a organizaciones de derechos humanos, Unidad para las Víctimas, etc.). En todo caso, hay que considerar el conocimiento previo de la persona por contactos, redes u organizaciones y la pertinencia o no de la presencia de alguna persona de contacto o de confianza de la víctima.

Es importante que el equipo territorial tenga en cuenta para el análisis de las condiciones de seguridad de la zona, mecanismos como la Guardia Indígena y la Guardia Cimarrona, que conocen profundamente las regiones y pueden contribuir a la identificación de riesgos en la región. Así mismo, es recomendable analizar los informes del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo, o de otras organizaciones que realizan seguimiento a la situación de la seguridad en el



Fecha Aprobación: 31/05/2021

Proceso: Gestión de conocimiento | Versión: 1 | Código: G1.GC

territorio, para conocer en detalle la situación de seguridad en la zona. En especial se sugiere solicitar los informes especiales sobre situación en lugares de residencia de pueblos étnicamente diferenciados y los informes temáticos de mujeres y seguridad.

- d. Desarrollo de la entrevista
- Instrumentos para el desarrollo de la entrevista

Para realizar la entrevista la Comisión ha diseñado dos instrumentos: la ficha corta y ficha larga de entrevista a víctimas, familiares o testigos. Los dos instrumentos están construidos bajo cuatro ejes temáticos:

- Hechos y responsables.
- 2. Contexto y dinámicas del conflicto.
- 3. Impacto y afrontamiento.
- 4. Acceso a justicia, reparación y no repetición.

Estos instrumentos buscan recolectar la información cualitativa y cuantitativa a partir de los testimonios que las personas aporten a la Comisión.

Esta información deberá ser cargada y resguardada en el Módulo de Captura, una herramienta del SIM (un sistema analítico, construido conforme a la estrategia de esclarecimiento y a los instrumentos informáticos, analíticos y técnicos adoptados por la misma Comisión.

RECUERDE

- Estudiar a profundidad los instrumentos (Fichas) que la Comisión ha diseñado para orientar la entrevista a Víctimas, Familiares y Testigos.
- Recordar los cuatro ejes temáticos a partir de los cuales debe orientar el relato de la persona que brinda su testimonio.
- En conjunto con la/s personas de su equipo que acompañarán la entrevista lea y estudie los instrumentos, despeje las dudas y determine las responsabilidades de cada uno durante el desarrollo de la entrevista.
- Utilizar los instrumentos con flexibilidad, dejando fluir la conversación, pero retomando los temas que se están quedando sin información.

Como sugerencia para la evaluación del contexto y preparación logística de la entrevista sugerimos el siguiente esquema:

Lista de chequeo	
Actividad	Nombre del responsable
Verificar la disposición del espacio	
Verificar que se cuenten con las fichas impresas	
Verificar que se cuente con la guía de entrevista impresa	
Manejo de la grabadora y pilas	
Elementos para tomar notas (esfero, bloc notas y papel)	
Elementos para apoyo (agua, pañuelos)	
Organizar la documentación para la entrega del testimonio a la	
oficina territorial	
Determinar la disponibilidad y disposición del/ la declarante	
(estado emocional, disponibilidad de tiempo, apoyos emocionales	
requeridos)	
Verificar necesidad de intérprete y su disponibilidad	



Proceso: Gestión de conocimiento Versión: 1 Código: G1.GC Fecha Aprobación: 31/05/2021

Verificar condiciones para el cuidado de niñas y niños mientras sus cuidadoras/es dan el testimonio.	
Apagar el teléfono	

Etapas y acciones para el desarrollo de la entrevista

A continuación, se describirán de manera detallada las etapas y acciones que se deben cumplir en cada entrevista:

cada entrevista:			
ETAPA	¿QUÉ HACER EN CADA ETAPA?		
Encuadre de la entrevista y caracterización de personas que brindan su testimonio: son todas aquellas acciones que se realizan al inicio de la entrevista garantizando las condiciones adecuadas para lograr una entrevista satisfactoria.	 a. Presentación personal como integrantes de la Comisión, así como la presentación de la persona. Para ello se sugiere iniciar el diálogo con preguntas como: Cuénteme un poco de usted, ¿cómo se llama?, ¿con quién vive?, ¿hace cuánto está en este territorio? Para el desarrollo del enfoque diferencial y de género es muy importante que se indague sobre: la pertenencia étnica, la orientación sexual y la identidad de género, por lo cual, si se dan las condiciones se sugiere preguntar ¿Cómo construye sus relaciones afectivas, con quién? ¿Si tuviera que "definirse" cómo lo haría? b. Explicar el alcance de la Comisión (punto I de esta guía). Expresar agradecimiento en nombre de la Comisión por compartir su testimonio y señalar la importancia que para los objetivos de la Comisión tiene el testimonio de la persona entrevistada (punto I de esta guía). c. En el marco del mandato de la Comisión, el entrevistador debe explicar la importancia y alcance del testimonio en el trabajo de la Comisión, aclarando dudas en relación con lo que la Comisión no puede hacer. (Evitar falsas expectativas). d. Explicar el sentido de la entrevista, el objetivo y circunstancias de la misma (centrada en narrar los hechos, la experiencia de la víctima, los impactos, entre otras cuestiones). Reforzar el sentido positivo de búsqueda de la verdad y reconocimiento a las víctimas. Explicar la manera en que va a desarrollarse (tiempo disponible, voluntariedad, la conducción de la entrevista con ciertas preguntas, pero también dejando el relato libre de la víctima sobre su experiencia, etc.). f. Informar sobre la manera en que va a desarrollar la entrevista (tiempo disponible, voluntariedad, la conducción de la entrevista con ciertas preguntas, pero también dejando el relato libre de la víctima sobre su experiencia, etc.). f. Informar sobre la manera en que va a desarrollar la entrevista (tiempo disponible, voluntariedad, la conducción de la entrevista con ciertas preguntas, pero también dejando el		
	La recogida de información de forma fiable y segura es una parte central de la investigación. La grabadora puede limitar la expresión si no hay claridad sobre su uso posterior. Los beneficios evidentes de la grabación incluyen la mejor recogida de la información, la importancia de contar con las expresiones de la víctima o la mayor libertad de la persona que entrevista para focalizarse en la interacción. Además de grabar las entrevistas, se sugiere tomar notas por parte de los miembros de la Comisión que participen, cuidando el doble foco en la persona y la escucha		

por una parte y en la recogida de información por la otra.

Informar que el testimonio que comparta será confidencial y de uso exclusivo de la comisión. La información que reciba la comisión será tratada bajo protocolos de confidencialidad **y no se podrá compartir** con otras entidades ni personas



Proceso: Gestión de conocimiento Versión: 1 Código: G1.GC Fecha Aprobación: 31/05/2021

naturales. Es responsabilidad de la comisión resguardar la confidencialidad de la misma. En ningún caso la información será entregada a las autoridades judiciales.

- h. **Explicar y diligenciar las autorizaciones**: consentimiento informado para contribuir con la comisión de la verdad y autorización para el tratamiento de datos personales
- i. Explorar las expectativas. Explorar los intereses, percepciones y esperanzas de la gente, lo que permite: i) ajustar en la medida de lo posible dichas expectativas a lo previsible según la experiencia o las circunstancias del caso, ii) tener en cuenta dichas expectativas para explicar en el marco de las competencias de la Comisión el alcance y limitaciones de su función.
- Proporcionar información básica a las personas que participen dado su testimonio a la Comisión. Esto significa tanto adaptar las explicaciones a su nivel de compresión evitando el vocabulario excesivamente técnico (artículos de leyes o convenios, tipo de violaciones, gestiones jurídicas, etc.), como al ritmo de asimilación y proceso de las víctimas y familiares (por ejemplo, dando una visión global de las fases: testimonio, valoración, respuesta de la Comisión, pasos posteriores a dar en los diferentes escenarios)
- k. Establecer las reglas de comunicación y manejo de problemas. En esa primera fase es importante acordar las reglas básicas de la relación, lo que va a hacer la Comisión y lo que se espera de la persona, las formas de contacto con la Comisión, el envío de documentación si fuese necesario, etc.

Desarrollo de la entrevista

En este punto la persona que realiza la entrevista debe:

- a. Dar inicio a la entrevista a partir de las preguntas orientadoras, que se han elaborado por cada uno de los ejes temáticos (revisar el punto 4.5 de este documento). Se debe ESCUCHAR ATENTAMENTE y profundizar en la información que se requiera teniendo en cuenta la ficha del testimonio individual a víctimas, familiares y testigos.
- b. Para iniciar el testimonio, se sugiere solicitar a la persona que le comente su relato la/s situación/es que considera relevante contar, para que se dé inicio a una conversación y no a un interrogatorio. Explique que una vez termine su relato o cuando usted considere necesario va a realizar interrupciones para aclarar aspectos, asegurarse que entiende bien o para ampliar la información que está dando.
- C. Toda interrupción debe hacerse en momentos oportunos, sin afectar o restar importancia a lo que la persona está diciendo en ese instante. Usted puede decir: "quisiera profundizar en..., está bien detenernos más en esto ahora o prefiere que lo dejemos para el final?", "es posible que me cuente más sobre esta situación o prefiere no hablar de eso?, sé que es difícil, pero podrías describir o detallar más... ".
- d. Si el relato se extiende, y la persona que brinda el testimonio se dispersa, con prudencia y sin interrumpir bruscamente, reconducir la conversación de acuerdo a los ejes temáticos de la entrevista.
- e. Durante la conversación dar seguridad a la persona que está brindado su testimonio y mostrar comprensión: "tal vez sea duro hablar de lo que pasó, volver a recordar estas cosas, si se pone nerviosa, no se preocupe... si ve que no puede continuar, hacemos un descanso...".
- f. Apoyar el relato de la persona mediante:
- Actitud de escucha (con palabras de apoyo, mirada, gestos, etc.)
- Señalar datos o problemas para profundizar: "me puede explicar más lo de...", "nos podemos detener en esta parte que acaba de contarme"
- Pedir aclaraciones y no hacer interpretaciones sobre los hechos: "si le he entendido bien, los hechos fueron... ¿es así?".
- Si la persona está muy afectada por la situación, tal vez en el momento puede ponerse más triste. Por eso si llora, déjela que se exprese, pero después ayúdele poco a poco a reponerse.



Proceso: Gestión de conocimiento Versión: 1 Código: G1.GC Fecha Aprobación: 31/05/2021

	g. No se angustie si la persona no da la información que usted espera, es probable que los testimonios sean relatos fragmentados, con algunos vacíos. Recuerde que es fundamental lograr un equilibrio entre la relación humana y la documentación del caso de acuerdo a los ejes temáticos.	
	h. Cada persona es diferente y por eso cada entrevista también, por eso no hay un paso a paso a seguir de manera mecánica, estricta o estandarizada. Los/as entrevistadores/as requieren de la habilidad para adaptarse a los estilos y necesidades de las víctimas y ofrecer posibilidades para facilitar la narración de su experiencia.	
	 En caso de que la entrevista se extienda, la recomendación es estar atento/a y en lo posible que no exceda las dos horas, si esto no es suficiente hacer una pausa, valorar con la persona las condiciones para continuar o programar un nuevo espacio de conversación. 	
	j. En aplicación del enfoque de género, se debe preguntar por los impactos en mujeres y personas LGBTI de forma directa para evitar que se referencien solo impactos de familiares y "seres queridos".	
Verificación de la información	Una vez finalizada la conversación, la persona que realiza la entrevista debe diligenciar junto al entrevistado la ficha corta de entrevista (ver instructivo al final de esta guía). En caso de dudas o vacíos de información debe profundizar estos aspectos con la persona que está brindando su testimonio. Al finalizar la conversación REVISAR LAS AUTORIZACIONES : consentimiento informado y tratamiento de datos personales, por si la persona quisiera modificar las condiciones acordadas inicialmente.	
Cierre de la entrevista	Para terminar la entrevista, explorar con la persona si quedan aspectos que considera importantes que se dejaron de abordar. Repasar los detalles que puedan ser importantes si no se ha comprendido bien o hay falta de información.	
	Agradecer a la persona su esfuerzo y su testimonio. Darle seguridad respecto a cómo será tratado su caso y su testimonio, reiterar la confidencialidad y explicar que sigue en términos de análisis por parte de la Comisión.	
Después de la entrevista	Inmediatamente al terminar la entrevista DILIGENCIAR LA FICHA LARGA DE CODIFICACIÓN. En todo caso, esta ficha debe diligenciarse ojalá de inmediato o por lo menos en las siguientes 2 horas de haber realizado la entrevista a la persona que brinda el testimonio para evitar perder detalles significativos. No deje el llenado de las fichas para después.	
	En seguida, se deben cargar los documentos al Módulo de Captura (Autorizaciones de la entrevista, audio de la entrevista, ficha corta, ficha larga y documentación adicional en caso de que exista). Posteriormente, se debe entregar de manera ordenada y pronta la documentación a la oficina territorial para que se envíe de manera inmediata a la sede nacional mediante los recursos informáticos dispuestos por la Comisión, con direccionamiento de la Dirección de Conocimiento.	

RECOMENDACIONES DEL ENFOQUE DE CURSO DE VIDA PARA ENTREVISTAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Evite asumir que la discapacidad siempre es producto del conflicto armado interno y/o del deterioro causado por la edad
- No haga suposiciones. Las personas en condición de discapacidad no se encuentran permanentemente enfermas y no siempre requieren de asistencia. Ante cualquier duda que se presente, lo mejor siempre será preguntar directamente a la persona cuál es su condición, qué asistencia requiere o cómo le gustaría participar. Nadie mejor que ellas conocen de sus necesidades y pueden recomendar la mejor forma de realizar alguna adaptación cuando haya lugar.



Proceso: Gestión de conocimiento

Versión: 1 Código: G1.GC

GC Fecha Aprobación: 31/05/2021

- Diríjase siempre a la persona en condición de discapacidad y no al cuidador(a), familiar o intérprete. Llámela por su nombre, y si tuviera que señalar su condición de discapacidad ponga siempre a la persona en primer lugar: "persona en condición de discapacidad" o "persona con discapacidad" (PcD).
- Prevea la posibilidad de que la persona en condición de discapacidad cuente con un espacio privado para aclarar la razón de su visita en ausencia del acompañante y pueda decir si se siente más cómoda con la presencia/ausencia del mismo. Los familiares y cuidadores de las personas con discapacidad pueden ser facilitadores y obstaculizadores, por tanto, es necesario prestar atención e involucrarlos como agentes activos, pero no substitutos de la persona ni de su testimonio. Cuando se sostenga una conversación abierta con el cuidador, es importante que la persona con discapacidad esté presente y sepa lo que se dice de ella y tenga la posibilidad de intervenir, principalmente cuando es mayor de edad.
- A la hora de solicitar el permiso para grabar la entrevista, es importante tener en cuenta los deseos y manifestaciones de las personas en condición de discapacidad, que pueden no ser los mismos del familiar o cuidador(a).
- Prepare materiales visuales de apoyo que puedan facilitar la comprensión de personas en condición de discapacidad intelectual, del mandato de la Comisión y finalidad de la entrevista.
- En caso de requerir intérprete de lengua de señas, consulte previamente a la persona sorda y/o valide con alguna asociación local sobre la calidad del servicio. En ocasiones las filiaciones políticas y religiosas del intérprete pueden interferir en el contenido de la interpretación.
- Preste atención a otras dimensiones de la persona y que la condición de discapacidad no eclipse la conversación. Si bien es muy importante indagar por la experiencia de la discapacidad, no perder de vista otras características de la persona como el género, la edad, la orientación sexual, pertenencia étnica, condición socioeconómica, orientación y participación política, territorio, entre otras.
- Identifique y utilice fortalezas y capacidades (el énfasis se debe poner en lo que se puede hacer y no en la limitación). La experiencia de participar de un ejercicio de la Comisión de la Verdad debe ser distinta y transformadora en el sentido de que no repita las discriminaciones por las que han atravesado históricamente las PcD.
- Reconozca su capacidad jurídica. Las personas en condición de discapacidad tienen derecho a un igual reconocimiento ante la ley. Se confunde a veces la capacidad mental con la capacidad legal, se presume que una persona no puede asumir su personalidad jurídica o que carece de capacidad legal porque tiene una discapacidad psicosocial o cognitiva. Esto es discriminatorio y violatorio del artículo 12 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por Colombia con la Ley 1346 de 2009.
- Respete los deseos, derechos y dignidad de las personas en condición de discapacidad. Esto se puede materializar a través de mecanismos de toma de decisiones con apoyo y ajustes en el consentimiento informado. En el primer caso, se trata de asistir a las personas para que tomen decisiones independientemente y conserven la autoridad legal y autonomía para hacerlo. Dependiendo del tipo de discapacidad estos mecanismos podrán tener variaciones, aunque están pensados principalmente para personas con discapacidad intelectual o cognitiva y psicosocial.
- Por otra parte, recuerde que el consentimiento informado debe ser entendido por la persona y se deben realizar los ajustes necesarios para que esto suceda. Determinar previamente la capacidad para entender el consentimiento y crear las condiciones para mantener y garantizar la privacidad y confidencialidad de la información, incluso ante la presencia de un acompañante, en cuyo caso, es necesario reafirmar previamente que es una participación voluntaria de la persona y no actúa coaccionada por nadie.
- Considere que el tiempo de interacción puede ser mayor al que se estima con una persona sin discapacidad y el equipo debe estar preparado para esto.
- Mapee redes de apoyo y de referencia para las personas en su territorio. Es importante conocer las organizaciones que puedan posibilitar el acompañamiento e incentiven la participación de las personas en condición de discapacidad, e incluso su ejercicio de derechos en otras dimensiones de la reparación que excedan el mandato de la Comisión.

RECOMENDACIONES DEL ENFOQUE DE CURSO DE VIDA PARA ENTREVISTAS A PERSONAS MAYORES

Si bien las personas mayores, de acuerdo con la política pública de Envejecimiento y Vejez en Colombia, son todas aquellas mayores de sesenta años, es importante reconocer que el envejecimiento se trata de un proceso individual marcado por el contexto y la cultura. En ese sentido, las personas pueden tener o no esa edad, y que al igual que con otras dimensiones de la identidad, deben ser ella quienes se reconozcan como mayores. En cuyo caso, sugerimos tener en cuenta las siguientes recomendaciones¹:

¹ Las frases en comillas, son tomadas del rotafolio "¿Cómo atender a las personas mayores víctimas del conflicto?" de la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas, 2013.



Proceso: Gestión de conocimiento

Versión: 1

Código: G1.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

- "Utilice un volumen de voz moderado, hable de manera clara y pausada".
- "Pregunte si queda claro lo hablado o si es necesario repetirlo. Use un lenguaje fácil, sin tecnicismos, abreviaturas, ni siglas, o si las dice, explique a qué se refiere".
- "Concentre su atención en la conversación. Haga sentir importante a la persona con quien usted habla. No se distraiga con el celular, computador, u otras cosas. Mírela a los ojos y escúchela atentamente".
- "No la excluya de la conversación. Si la persona mayor está acompañada, diríjase por igual a ella y a su acompañante.
 No hable solo con el acompañante".
- "Las personas mayores son sus iguales. No interponga distancias por razones de su conocimiento académico, su cargo, su función, su edad, su poder. No adopte un tono de superioridad".
- Evite infantilizar a las personas mayores, diríjase con respeto y considerando la trayectoria vital de la persona. Evite frases como "mis viejitos" o "abuelitos".
- Evite las generalizaciones basadas en prejuicios: todas las personas mayores son tercas, o son sabias.
- Considere que el tiempo que puede tomar la entrevista puede ser mayor al estimado inicialmente. Si es necesario programar otro encuentro hágalo, y procure que no diste mucho con respecto del primero.
- Prevea qué tipo de apoyo psicosocial puede requerir la persona mayor después del ejercicio de esclarecimiento, y póngala en contacto con organizaciones y/o redes de apoyo que puedan continuar el acompañamiento a posteriori.
- Asegúrese de conocer bien los contextos y las dinámicas del conflicto armado en el largo plazo, y poder ampliar las preguntas o la conversación si la persona se refiere a momentos no contemporáneos de la violencia.
- Considere otras dimensiones de la persona como la identidad étnica, la orientación sexual y de género, escolaridad, rol de liderazgo en su comunidad.
 - ¿Qué NO hacer en una entrevista?
- Extrañarse. "¿Cómo así? ¡No puedo creer que le haya ocurrido esto!!".
- Victimizar a la persona que brinda su testimonio, tratarlo (a) como enfermo(a).
- Bloquear la comunicación sobre algunos temas. "si, pero eso no es lo que le pregunté" o "si, pero contésteme esta pregunta".
- Tener actitud distante. Recuerde que los funcionarios de la Comisión estamos al servicio de las víctimas y debemos garantizar de manera constante un trato digno y respetuoso, brindando confianza y seguridad.
- Recriminar de manera directa o indirecta.
- Hacer valoraciones sobre las personas.
- Preguntar por detalles poco significativos.
- Crear expectativas poco realistas.
- Decir que se entiende, pero de una manera que no es real.
- No prestar suficiente atención a aquello que la otra persona expresa.
- Interrumpir innecesariamente a la persona que habla.
- Opinar sin suficiente información.
- Tranquilizar a la persona sin haber entendido claramente su dificultad.
- Hacer referencia excesiva a uno mismo.
- Hacer esperar a las personas.
- No escuchar o aclarar sus preguntas.
- No permitirles expresar o no valorar sus sentimientos.
- Contestar celulares o revisar mensajes en el teléfono mientras se realiza la entrevista
- Mostrar asombro ante la orientación sexual y/o identidad de género de los y las personas que brindan su testimonio.
- Hacer comentarios sexistas, racistas, homofóbicos o que evidencien cualquier tipo de situación discriminatoria.
- Generar conductas que constituyan acoso sexual hacia la persona que brinda el testimonio.
- Con relación a las personas trans, desconocer su nombre identitario.



Proceso: Gestión de conocimiento

Versión: 1

Código: G1.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

- Tener en cuenta las costumbres locales y las dinámicas de vida o culturales (Por ejemplo, horas para la cita de la entrevista, duración de la misma, posibilidad o no de tener testimonios colectivos).
- Desconocer las condiciones por las que pasan las personas que brindan su testimonio particularmente aquellas que habitan la ruralidad.
 - Situaciones difíciles en las entrevistas

Entrevista dispersa

Ya sea debido a la necesidad de la persona de hablar de sus vivencias o a sus recuerdos poco concretos, la entrevista puede convertirse en algo disperso, en la que se concreta poco o con información aparentemente contradictoria.

En este caso, la persona que entrevista debe tratar de concretar la información y guiar un poco más la entrevista con las preguntas de la guía de testimonio o con la ficha, así como tener una actitud más directa de guía de la entrevista. En todo caso, siempre toda entrevista es valiosa y de manera posterior se valorará su utilidad para la Comisión.

Bloqueos en la comunicación

Pueden ser debidos a falta de confianza, miedo a hablar de algunos temas o actitud muy distante del entrevistador. Para evitar esos bloqueos es importante seguir los pasos explicados anteriormente. De esta manera se puede construir una relación de confianza.

En caso de bloqueo sobre un tema (nombre de un responsable, etc.), se puede:

- Abordarlo de manera explícita con la persona, demostrando comprensión por el problema: ¿no quiere usted decir quién era? ¿ve usted problemas para...? entiendo que tenga miedo, pero sería importante... etc...
- Posponerlo para otro momento de la conversación. A veces es difícil abordar temas más problemáticos en los momentos iniciales de la entrevista.
- Si la persona se encuentra muy afectada por el recuerdo, dejar un tiempo de silencio y preguntar si quiere continuar.
- Indagar si el bloqueo comunicacional tiene que ver con las condiciones de seguridad.

Actitud poco colaboradora o manipuladora

Se pueden dar algunos casos de personas que tienen una actitud poco colaboradora en la entrevista, debido a que su intención no es tanto dar su testimonio sobre unos hechos sino buscar información o bloquear el trabajo del entrevistador.

Hay distintos indicadores que nos pueden ayudar a identificar estas situaciones: personas que hacen muchas preguntas sobre el proyecto, que buscan datos, que acusan sin fundamentos a otras, que hablan de hechos distintos sin conexión o sin interés para el trabajo, etc.

En estos casos es importante que el entrevistador no pierda la dirección de la entrevista y no se deje llevar por actitudes manipuladoras. De todas formas, para evitar estas situaciones es importante: no dar más información del proyecto de la necesaria a nadie; mantenerse en el papel; tratar de concretar los datos de la entrevista, etc.

Recomendaciones del enfoque de curso de vida para entrevistas a personas con discapacidad:

¿Qué hacer si no hubiera posibilidad de preparar la accesibilidad previamente a la entrevista?

• Reconozca a la persona la existencia de las barreras que pueda identificar y acuerde con ella la mejor manera de generar un espacio accesible. Una actitud empática y sincera puede contribuir a generar un escenario de confianza.



Proceso: Gestión de conocimiento

Versión: 1

Código: G1.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

• Es posible que algunas personas en condición de discapacidad intelectual o psicosocial no tengan relatos tan ordenados en el tiempo, y esto no significa que su testimonio o experiencia no sea válida. Recuerde que lo más importante es que la conversación sea dignificante independientemente de los datos que pueda arrojar.

4.6 EJES TEMÁTICOS Y PREGUNTAS CLAVES PARA LA ENTREVISTA.

RECUERDE QUE ES UNA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA. LAS PREGUNTAS SON UNA ORIENTACIÓN Y UN APOYO PARA LA ENTREVISTA, NO HAY QUE AGOTARLAS NI APLICARLAS COMO UN CUESTIONARIO.

4.6.1 LAS PREGUNTAS CLAVES DE LAS ENTREVISTAS

A continuación, se presentan las preguntas claves para el desarrollo de las entrevistas para el esclarecimiento de graves violaciones de derechos humanos, estas preguntas son la base de las ficha corta y larga y se espera que sean resueltas en el desarrollo de la entrevista. Se señalan algunas de esas preguntas, con su definición, y a cuál eje temático de esclarecimiento propuesto por la Comisión se refiere:

EJE TEMÀTICO	PREGUNTAS CLAVE	ALCANCE DE LA PREGUNTA
Hechos, responsables	¿Qué pasó?	Hace referencia a lo sucedido, específicamente a la
		violación que se cometió.
	¿A quién/es les pasó?	Hace referencia a las personas que fueron víctimas
		directas o indirectas de la violación.
	¿Qué edad tenía usted o las personas	Conocer la edad de las personas o personas al
	que fueron víctimas en el momento que	momento de ocurrencia de los hechos es
	ocurrieron los hechos?	fundamental para conocer el impacto, afectación y
		afrontamiento diferencial de estos hechos.
		Hace referencia al momento en el que ocurrió la
	¿Cuándo pasó?	violación. Existen casos en los cuales el tiempo de
		duración de la violación se extiende por días,
		semanas o meses. Ejemplo, el asesinato de varias
		personas de una vereda o corregimiento o
		municipio durante varios días seguidos; el
		secuestro de una persona por varios meses; la
		desaparición de una persona que a la fecha actual
	¿Dónde pasó?	no ha aparecido. Hace referencia al lugar en el que se cometió la
	¿Donde paso!	violación
	¿Quién/es fueron el/los responsable/s?	Hace referencia a los presuntos responsables
	¿Conoce si algún grupo sector de su	(grupo armado/o personas responsables directa o
	región puede estar relacionada con los	indirectamente) de haber realizado la violación.
	hechos violentos que ocurrieron?, tales	
	como comerciantes, familias,	•
	hacendados, notarios, jueces, otros	
	funcionarios públicos, presidentes de	
	juntas de acción comunal, testaferros.	información.



Proceso: Gestión de conocimiento

Versión: 1

Código: G1.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

Contexto y dinámicas del conflicto	¿Podría describir cómo sucedió el hecho? ¿Ha conocido de otros hechos que este grupo armado haya cometido en la zona? ¿Qué ha sucedido?	Hace referencia a la forma como fue cometida la violación. Esta pregunta es fundamental para el esclarecimiento, debido a que con base en ella se puede determinar lo que pasó antes, durante y después de los hechos violentos, lo cual, es de gran utilidad para identificar formas de actuar de los actores armados, dinámicas de la guerra y patrones de violencia. Con estas preguntas se busca lograr una DESCRIPCIÓN de las circunstancias que rodearon el hecho violento y profundizar en las razones por las cuáles la persona que da su testimonio considera que los mismos ocurrieron. Por ejemplo, qué pasaba en la comunidad, qué actores armados estaban presentes en la comunidad, qué intereses económicos se presentaban en la zona, las características políticas, económicas sociales y culturales de la comunidad.
	¿Cómo explica lo que pasó?	Las razones por las cuales ocurrieron los hechos pueden estar asociadas a motivos: políticos, racistas, económicos, sociales, ambientales, o culturales y de género. Es importante preguntar por contextos específicos de discriminación contra mujeres y personas LGBTI. Piense que a partir de las preguntas que realice Usted toma una "foto" del escenario que rodeó el hecho violento. Hace referencia a la explicación que la persona de las regenes per las que courrieron las
	¿Cuál cree que es la razón por la cual le hicieron eso?	tiene de las razones por las que ocurrieron los hechos, por qué considera que ocurrió lo que nos narra.
	¿Cree que estas violencias se relacionan con otras que han vivido? ¿Las acrecentaron? ¿Cree que lo que le pasó tiene relación con el hecho de ser mujer? ¿Tienen relación por el hecho de ser niño, niña o joven?	La percepción de la persona que comparte el testimonio respecto a el por qué sucedió es fundamental para el trabajo de esclarecimiento que realizará la Comisión, debido a que este tipo de explicaciones permiten desde una perspectiva vivencial identificar posibles causas y dinámicas del conflicto.
	Con la forma que maneja sus afectos (orientación sexual) o la manera en que construye su identidad (trans) o por la forma en que es percibido por las otras personas ¿Considera que lo ocurrido o las motivaciones de quienes lo cometieron tenía relación con su identidad de género y/u orientación sexual?	
	¿A los intereses de quién/es respondieron los hechos violentos desarrollados en el conflicto que se vivieron en la zona? ¿Cree que alguien se benefició de estos hechos? ¿Quién y por qué?	Hace referencia a los sectores, gremios, proyectos económicos, industriales, políticos, hacendados, o cualquier grupo o persona que como consecuencia del hecho violento haya obtenido un beneficio material o haya logrado imponer sus intereses en la zona donde ocurrieron los hechos.
Impacto y Afrontamiento	¿Esos hechos cómo le afectaron su proyecto de vida? ¿Cómo era su vida antes de la llegada del conflicto armado?	Hace referencia a los efectos que el hecho o los hechos violentos provocaron en la vida personal, familiar, comunitaria y social de la/s víctima/s.



Proceso: Gestión de conocimiento Versión: 1 Código: G1.GC Fecha Aprobación: 31/05/2021

	¿Qué consecuencias tuvieron o siguen	
	teniendo en su vida?	Si la persona o personas víctimas eran niños o
	¿Cómo le afectaron estos hechos al ser	niñas al momento de ocurrencia de los hechos, es
	niño/a en el momento de su ocurrencia?	fundamental abordar la conversación sobre el
	¿Qué consecuencias ha traído para su	impacto y afrontamiento.
	vida el vivir estos hechos como niño/a?	
	¿El hecho le produjo una discapacidad o	
	tenía ya una discapacidad que se le	
	agravó por el hecho?	
	¿Qué consecuencias ha traído para su	
	vida y la de su familia la discapacidad	
	originada o agravada por el hecho?	
	¿Qué hizo para afrontar la situación?	Hace referencia a los mecanismos que emplea o
	¿Cuál fue la respuesta social?	desarrolla la/s víctima/s para continuar con su vida.
Justicia, reparación y	·	Hace referencia a las demandas de las víctimas y
garantías de no	¿Ha presentado declaración en alguna	las repuestas del Estado en materia de justicia,
repetición	parte sobre estos hechos?	verdad, reparación y garantías de no repetición.
	¿Ha recibido respuesta por el Estado?	
	¿Ha sido satisfactoria?	
	¿Cómo se ha sentido con las respuestas	
	que le ha brindado el Estado?	
	¿Es posible reparar lo sucedido?	
	¿Cómo se podría reparar lo sucedido?	
	¿En qué medida el conocimiento de los	
	hechos o la verdad es importante?	
	¿Cree que hay formas para mejorar la	
	situación actual?	
	¿Qué propondría para que esto no se	
	repita?	

RECUERDE

- Evite que los hechos queden poco documentados. Se necesita el mayor número de detalles de los hechos, ojalá suministrados por testigos directos.
- Evitar valoraciones generales sobre las violaciones de derechos humanos sufridas, por ejemplo," fue torturado todo el tiempo", pero con poca concreción de dichas violaciones (duración exacta, dónde, qué tipo de actos se hicieron, etc.).
- Recopilar la documentación que las personas entrevistadas alleguen.
- Cuando el declarante no sea la víctima o el testigo directo es importante evaluar otros testigos o
 documentación existente.

4.6.2 LISTADO DE PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA LA ENTREVISTA

A continuación, encontrará preguntas que le servirán de guía para orientar la entrevista por cada uno de los ejes temáticos. Recuerde que son preguntas ejemplo. Usted como entrevistador/a tiene libertad de formular las que considere pertinentes o formularlas de manera distinta, siempre que le permitan garantizar tranquilidad y respeto al declarante y orientar el testimonio hacia los ejes temáticos.

PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO TENGA EN CUENTA:

En relación con los espacios de escucha:

• En desarrollo de los espacios de escucha, indague de manera respetuosa y no victimizante sobre aquellas dinámicas, motivaciones o acciones que realizaron los grupos armados que se relacionen directamente con el hecho de ser mujeres, la orientación sexual, la identidad de género o la expresión de género percibida o asumida de las víctimas, de tal forma que se pueda determinar posteriormente si esto hacía parte de los planes o patrones de los grupos armados.



Proceso: Gestión de conocimiento

Versión: 1 Código: G1.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

- En la indagación del contexto, evidenciar si el lugar de las violencias tiene que ver con lugares de encuentro de mujeres, de homosocialización, de ejercicio de trabajo sexual para el registro, entre otras.
- Aspectos relacionados con violencias ejercidas con sevicia, prestar atención para el registro, los lugares en los que se ejercen, indagarlo si es necesario, puesto que pueden estar relacionados de manera directa con prejuicios.
- Registrar y estar atenta/o al uso de expresiones que narren en relación con aquello que decían los armados y si estas evidencian prejuicios que motivaron la ejecución de violencias por el hecho de ser mujeres, en razón de la pertenencia étnica, en razón de la orientación sexual, la identidad de género o la expresión de género, entre otros.
- Indagar en relación al contexto social qué normas de comportamiento estaban o no permitidas a las personas de la comunidad. En particular aquello que estaba permitido o no a las mujeres y a las personas LGBTI.
- Indagar la relación sobre aquellas maneras en las que los diversos arreglos de poder, que generan desigualdad, se interrelacionan, creando posiciones subordinadas y otras de privilegio en cada uno de los contextos y cómo estas se relacionaron con los hechos de violencia en el marco del conflicto armado (Interseccionalidad Estructural Brah, 2011).
- Indagar en la relación de identidad de una persona o de un grupo como parte del análisis de la ocurrencia de la violencia en el marco y con ocasión del conflicto armado.

Frente a casos de violencia sexual

- Recuerde que la comisión cuenta con una **guía para el abordaje de los testimonios relacionados con Violencias Sexuales**, esta debe ser consultada antes de iniciar los encuentros de escucha.
- Las violencias sexuales tienen una tipología amplia que no se reduce al acceso carnal violento. Hay violencias sexuales que han sido poco documentadas y visibilizadas, entre otras razones, por el hecho de no ser consideradas como tal. Consulte la quía para que pueda prestar atención a estas en el desarrollo de las entrevistas.
- No realice preguntas sobre la vida sexual de las víctimas antes del hecho victimizante.
- El registro del ámbito de la violencia como del contexto de la misma es fundamental para su análisis.
- · Garantice la construcción de un ambiente de confianza

4.6.2.1 PRIMER EJE TEMÁTICO: HECHOS, VICTIMAS, RESPONSABLES

Hechos

- ¿Qué sucedió?
- ¿Dónde sucedió?
- ¿Qué edad tenía usted o la víctima cuando esto sucedió?
- ¿Cómo ocurrió?
- ¿Dónde estaba Usted?
- ¿Dónde estaba/n la/s victima/s?
- ¿Cuándo sucedió?
- ¿Recuerda el día y el momento en el que sucedió? En la medida de lo posible día, mes, año e incluso cuando se sepa, la hora. Si no lo sabe, no se preocupe, cuénteme lo que recuerde.
- ¿Recuerda la época en la que sucedió? ¿Por qué lo asocia a esa época? ¿Qué ocurría en esos días?
- ¿Recuerda el nombre de la finca/barrio?, Se debe intentar precisar tanto el lugar geográfico (municipio, vereda, corregimiento, barrio), así como si ocurrió en una casa, en la calle, en una oficina, etc.
- ¿Además de este hecho, Usted o su familia sufrieron otras violaciones de derechos asociadas al hecho que nos comparte?

Víctimas

- ¿Quién es o era la víctima?
- ¿Sabe cuántos años tiene o tenía?



Proceso: Gestión de conocimiento

Versión: 1

Código: G1.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

- ¿La víctima (mencionar a la persona por su nombre) se identifica/identificaba con la pertenencia algún grupo étnico?, ¿Cuál?
- ¿El hecho le produjo a la víctima una discapacidad o tenía ya una discapacidad que se le agravó por el hecho?
- ¿Qué hace/hacía? ¿A qué se dedica/dedicaba?
- ¿Hace/hacía parte de alguna organización social? ¿A cuál? ¿Desde cuándo?
- ¿Hace/hacía parte de algún partido político? ¿A cuál? ¿Desde cuándo?
- ¿Hace/hacía parte de alguna organización religiosa? ¿A cuál? ¿Desde cuándo?
- ¿Es propietario/a del lugar en el que habita?
- ¿Perteneció a algún grupo armado?, ¿A qué grupo?, ¿Desde cuándo? ¿Hasta cuándo?
- ¿Cómo es/era la familia de la víctima?
- ¿Quiénes son/eran sus amigos?
- ¿Sabe si en la comunidad esa persona es o era discriminada?
- ¿Sabe si esa persona había recibido alguna amenaza por parte de algún actor armado?
- ¿Sabe si las víctimas saben/sabían leer?
- ¿Sabe si era una persona que ayudaba a resolver los conflictos en la comunidad?
- Otros aspectos relevantes para la persona.
- Pertenencia a organizaciones de mujeres, étnicas, feministas y/o de colectivos LGBTI
- ¿Quién era su pareja o con quién establecía sus relaciones afectivas?

RECORDAR REGISTRAR UNA FICHA POR VÍCTIMA CUANDO SE TENGA INFORMACIÓN DETALLADA

Responsables

- ¿Quiénes cree que fueron los responsables? ¿Sabe si fue algún grupo armado? En caso afirmativo ¿Sabe de qué bloque, batallón, unidad, hacían parte?
- ¿Sabe desde cuándo estaba presente en esa zona ese grupo?
- ¿Sabe o ha escuchado dentro de ese grupo quién cometió el hecho violento?
- ¿Sabe o ha escuchado dentro de ese grupo quién dio la orden para cometer el hecho violento?
- ¿Sabe si respecto a estos hechos se ha identificado otras personas que sean responsables de la planeación o ejecución de los hechos violentos?
- ¿Ese grupo aún tiene presencia en la zona?
- ¿Qué otros actores están presentes en la zona?
- ¿Sabe si alguna autoridad intentó hacer algo para evitar que esto pasara?
- Conoce si los militares/policía/ejército/inteligencia/agentes del Estado tuvieron alguna relación directa o indirecta con los hechos ocurridos? ¿Sabe de qué batallón hacían parte?
- ¿Conoce si algún grupo sector de su región puede estar relacionada con los hechos violentos que ocurrieron? ¿tales como comerciantes, familias, hacendados?
- ¿Los hechos violentos que comenta, tienen alguna relación con proyectos económicos o políticos que se estuvieran desarrollando en la zona?



Proceso: Gestión de conocimiento

Versión: 1

Código: G1.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

4.6.2.2 SEGUNDO EJE TEMÁTICO: CONTEXTO

Explicaciones

- ¿Cómo explica lo sucedido?
- ¿Cuál cree que es la razón por la que los responsables cometieron esos hechos? ¿Cree que estas violencias se relacionan con otras que ha vivido? ¿Las acrecentaron?
- Lo que les ocurrió, ¿Les había ocurrido a otras personas en su región? ¿Por qué cree que esto sucede?
- ¿Por qué cree que pasó esto siendo usted o la víctima niño, niña o adolescente?
- ¿Por qué cree que sucedió esto al tener usted o la víctima una discapacidad?
- ¿Qué sucedió con la tierra de la víctima después de que sucedieron los hechos?
- ¿Qué pasó con la organización, los procesos judiciales, los procesos sociales, los movimientos, en los que la persona participaba?
- ¿En caso de que haya sido desplazado de su finca y esta haya cambiado de dueño, sabe quién es el dueño actual?
- ¿Usted ha visto o ha oído si nuevas personas han habitado o explotado las tierras de la zona donde ocurrieron los hechos?
- ¿Cree que con lo que pasó se estaba mandando algún mensaje a la comunidad?
- ¿Cree que lo que les pasó fue por incumplir alguna regla o mandato de un grupo armado?
- ¿Cree que lo que pasó tiene que ver con conflictos que existen en la región de tipo político, económico o social?
- ¿Cree que alguien se benefició de estos hechos? ¿Quién y por qué?
- ¿Cambió algo en la zona donde Usted vive después de los hechos que nos comparte? ¿Cómo? ¿Por qué?
- ¿Al interior de la comunidad existe alguna explicación sobre lo sucedido? ¿Cuál?

Circunstancias

- ¿Podría describir cómo sucedió el hecho?
- ¿Qué estaba haciendo usted en el momento en el que sucedió el hecho?
- ¿Qué estaba haciendo la víctima en el momento en el que sucedieron los hechos?
- ¿Recuerda qué edad tenía usted y qué edad tenía la(s) víctimas en el momento en que ocurrieron los hechos?
- ¿Dónde estaba la(s) víctima(s) en el momento en el que ocurrieron los hechos? Para el caso de homicidios y torturas preguntar si ¿Los hechos ocurrieron donde se encontraba la víctima?, o ¿si fueron traslados a algún lugar por los responsables?
- ¿Alguien presenció cuando cometieron el hecho violento? ¿Ellas fueron obligadas a ver lo que sucedía?
- ¿La víctima o víctimas estaba/n solo/s cuando pasó lo que nos cuenta?
- ¿Mientras sucedía lo que nos cuenta, alguien más estaba siendo atacado o violentado?
- ¿Sospechaban que eso ocurriría?
- ¿Habían recibido amenazas previas, atentados u otro tipo de advertencias? en caso positivo ¿Sabe si la víctima había denunciado y si se tomó alguna medida para evitar que los hechos ocurrieran?
- ¿Qué pasó inmediatamente después de sucedidos los hechos violentos?
- ¿Sabe si luego de los hechos violentos, los responsables o las autoridades alteraron o modificaron la disposición del lugar en donde ocurrieron los hechos?



Proceso: Gestión de conocimiento

Versión: 1

Código: G1.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

¿En la región ya se habían presentado otros casos similares? ¿Desde cuándo?

Contexto y dinámicas

- ¿Conoce algo de la historia de su región? Por ejemplo, recuerda cómo era la región donde usted nació o vivió la mayor parte de su tiempo, ¿qué características tenía antes del conflicto armado? ¿Nos puede comentar acerca de qué sucedía en la región para la época del hecho que nos cuenta? (profundizar en el aspecto político, económico, social y cultural en la zona) con preguntas como:
- ¿De qué vivía la gente de la región para la época de los hechos que Usted nos comenta?
- En términos de lo económico, por ejemplo, el trabajo, el comercio, recuerda ¿cómo era antes del hecho o los hechos que ha contacto ¿cómo era esto en su niñez y juventud?, ¿sabe cómo fue durante la presencia de los grupos armados? ¿sabe cómo es ahora? ¿En qué trabajaba la gente? ¿qué aspectos de la región han cambiado durante y después de los hechos? ¿Extraña algunas características de su región?
- Nos puede contar en qué trabajan sus padres ¿eso ha tenido cambio con el conflicto? ¿Usted trabajaba en lo mismo que sus padres? ¿cambió su trabajo con el conflicto? ¿sus hijos o hijas en qué trabajan?
- ¿Quién mandaba o controlaba la zona para esa época?
- ¿Había una persona a quien la comunidad tuviera como referente de autoridad? ¿Qué liderazgos sociales existían? ¿Quién solucionaba los problemas en la zona?
- ¿Existían reglas de comportamiento? ¿Existían reglas específicas de comportamiento impuestas por los actores del conflicto? ¿Algunas de ellas estaban dirigidas específicamente a mujeres, niñas o personas LGBTI? ¿Cuáles eran los principales conflictos que se presentaban en la zona? Profundizar en conflictos: aspecto que genera el conflicto (ej. Tierra, poder político, acceso a recursos naturales, no reconocimiento de identidad cultural) quiénes son o eran los principales sectores en conflicto (ej. Campesinos, propietarios, obreros, aparceros, colonos, empresarios, cultivadores, indígenas, negros, rrom o gitano).
- ¿Los grupos armados tenían o ejercían de alguna manera un control sobre la vida de las mujeres y las personas LGBTI? (por ejemplo, control sobre formas de vestir, apariencia física, entre otros)
- ¿Cómo se resolvían los conflictos que se presentaban en la zona?
- ¿Recuerda si había conflictos o riñas entre vecinos antes de los hechos que nos narra? ¿Cómo se resolvían? ¿Había alguien o alguna instancia a la cual se acudiera? ¿recuerda si eso cambió con la presencia de los actores armados? Puede contarnos algo sobre eso, alguna situación particular ¿qué reacción tuvieron los actores armados?
- ¿El actor armado (mencionar el que la persona identificó), tenía algún tipo de poder sobre las relaciones de convivencia o solución de los conflictos entre las personas en la región?, en caso afirmativo, profundizar en estas. ¿Qué tipo de relación? ¿Cómo es el mecanismo de control? Indagar si estos mecanismos de control afectaban de forma específica a niños, niños y jóvenes.
- ¿Cómo era la relación del actor armado (mencionar el que la persona identificó), con las autoridades de la región? profundizar en estas. ¿Qué tipo de relación?
- Antes de los hechos quién o quiénes tomaban decisiones en su comunidad, por ejemplo, respecto del uso de recursos naturales o los recursos públicos ¿Sabe si esto cambió durante el hecho?
 ¿Qué caracterizó ese cambio?
- ¿Usted alguna vez participó en política o en procesos sociales? ¿Puede contarnos cómo era? ¿Esto cambió durante el hecho? ¿Qué cambios considera usted fueron importantes para usted y su región?



Proceso: Gestión de conocimiento

Versión: 1

Código: G1.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

- ¿Existían conflictos relacionados con megaproyectos o explotación económica (ej. plantación de azúcar, tala de árboles)?
- ¿En la región hay cultivos de coca? ¿Existen conflictos alrededor de estos? ¿Cómo se resuelven?
- El actor armado (mencionar el que la persona identificó), ¿tenía algún tipo de poder sobre el comercio o las actividades económicas en la región?, en caso afirmativo, profundizar en estas: ¿qué tipo de relación? ¿cómo era la dinámica de control de la economía de la región?
- Recuerda si antes de los hechos la comunidad se reunía o tenía actividades sociales conjuntas. Por ejemplo, sus padres pertenecían a algún grupo, asistían a alguna actividad social, cuáles eran esas actividades que se realizaban. Recuerda si estas actividades que se hacían cambiaron con la presencia de los grupos armados ¿Cuáles fueron los cambios? ¿qué aspectos de la vida social de su región extraña?
- ¿Desde qué año recuerda que este grupo armado haya estado presente en esa zona?, ¿Recuerda si antes de este grupo armado, existió presencia otros actores armados?
- En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, preguntar: ¿Cómo fue que este actor armado reemplazó al anterior?

4.6.2.3 TERCER EJE TEMÁTICO: IMPACTOS Y AFRONTAMIENTOS

Impacto, efectos o consecuencias de los hechos

- ¿Esos hechos cómo le afectaron?
- ¿Siendo usted o la/s víctima/s niño/s o niña/s, ¿cómo le afectaron estos hechos?
- ¿Qué consecuencias tuvieron o siguen teniendo en su vida?
- Teniendo en cuenta que los hechos ocurrieron cuando usted era niño/a, qué consecuencias ha tenido o sigue teniendo en su vida y en la de su familia?
- ¿Cuándo ocurrió el hecho violento pudo hablar sobre lo sucedido con familia, sus amigos, en la comunidad? ¿O existía alguna limitación o regla que impusiera el silencio frente a lo sucedido?
- ¿Cómo cambió su vida a raíz del hecho violento? ¿Cómo era antes?
- ¿Como consecuencia de los hechos violentos sufrió algún tipo de daño en su salud? ¿Cómo ha cambiado su vida esto?
- En caso de haber sufrido una discapacidad por el hecho o habérsele agravado la discapacidad que ya tenía ¿qué consecuencias ha tenido o sigue teniendo en su vida y la de su familia?
- ¿Qué sentimientos le generó el hecho violento? ¿Aún lo siente?
- ¿Cuáles cambios identifica que se dieron en su situación?
- ¿Siente que hubo cambios en sus actitudes? ¿Cómo?
- ¿Siente que cambió su estado de ánimo? ¿Cómo?
- ¿Se han dado cambios en su comportamiento a raíz de los hechos violentos? ¿Cuáles?
- ¿Cuáles cambios identifica se han dado en la relación y los vínculos establecidos con otras/os? (O también podría ser ¿Cómo han cambiado las relaciones y vínculos establecidos con otra/os?)
- ¿Cambiaron las relaciones con la comunidad?
- ¿Cambió su forma de expresar su identidad?
- ¿Ha tenido ideas de venganza?
- ¿Ha tenido intentos de suicidio?
- ¿Ha tenido cambios en sus hábitos de sueño, alimentación, recreación?
- ¿Luego de los hechos que nos relata ha consumido de alcohol u otras sustancias?
- ¿Qué sentimientos ha experimentado luego del hecho violento? Manifestaciones de malestar emocional tales como:



Proceso: Gestión de conocimiento Versión: 1 Código: G1.GC Fecha Aprobación: 31/05/2021

- Miedo
- Ansiedad
- Tristeza
- Llanto
- Evitar situaciones y/o personas relacionadas con el hecho violento.
- Desconfianza
- Sentirse vigilado
- o Revivir los sentimientos que tuvo en el momento de los hechos.
- ¿La experiencia vivida ha cambiado su forma de relacionarse con otras personas? ¿Cómo ha sido este cambio?
- ¿A partir de los hechos violentos, ha identificado que su salud se ha afectado de alguna manera?
 ¿Cómo? (indagar por afectación de la salud sexual y reproductiva).
- ¿Cómo la/o afectaron a usted los hechos ocurridos?
- ¿Qué cambios en sus planes a futuro generaron los hechos violentos?
- ¿Cómo afectó su proyecto de vida al ser niño/a en el momento que ocurrieron los hechos?
- ¿Ha podido hablar de lo que sintió con alguien?
- ¿Ha podido hablar de lo sucedido con su familia?
- ¿Los hechos ocurridos afectaron la relación al interior de su familia? ¿Cómo la afectaron? (prestar atención al cambio de roles del núcleo familiar) ¿La relación entre ustedes cambió? ¿Cómo fue ese cambio?
- Los hechos ocurridos afectaron la relación con la comunidad/procesos que lideraba la víctima?
 ¿Cómo la afectó? (profundizar respecto a su trabajo en organizaciones sociales).
- Cómo ha sido la reacción de la comunidad frente a la víctima/la familia de la víctima/Usted en relación con los hechos ocurridos? ¿Después de los hechos violentos se generó algún rumor? ¿Sobre qué? ¿Los medios de comunicación hablaron de los hechos? ¿Cómo?
- ¿Luego de los hechos violentos la comunidad ha podido hablar sobre lo sucedido?
- Debido a los hechos ocurridos, la víctima/la familia de la víctima/Usted ha sufrido señalamientos de sus amistades o de la comunidad? ¿Han sido aislados o atacados de alguna manera? y/o, por el contrario ¿han recibido apoyo?
- ¿Los hechos ocurridos afectaron de alguna manera su capacidad para ganarse la vida? ¿Cómo?
- ¿Cómo consecuencia de los hechos ocurridos la víctima, sus familiares o Usted sufrieron alguna pérdida en sus bienes?
- ¿Cómo consecuencia de los hechos violentos tuvo que abandonar el lugar en el que vivía?
- Si pertenecía a una organización social, ¿Qué impacto generó en la organización social en la que participaba?
- Si pertenecía a un partido político, ¿Qué impacto generó en el partido político en el que participaba?
- ¿Este hecho generó algún impacto en la cercanía que tenían los miembros de la comunidad? ¿Por qué?
- ¿Considera que el hecho que nos comparte debilitó o afectó la capacidad de la comunidad para organizarse y luchar por sus derechos? ¿Por qué?
- ¿Considera que el hecho que nos comparte generó que las personas tuvieran miedo y obedecieran más fácilmente las reglas de los actores armados? ¿Por qué?
- ¿Debido a los hechos violentos que nos comparte usted o sus conocidos dejaron de participar en reuniones para reflexionar sobre los problemas de la comunidad?
- ¿Cree que la violencia afectó de alguna manera la participación de las personas de su vereda en el trabajo comunitario para solucionar los problemas?
- ¿Cómo se solucionan los problemas en la comunidad a partir de la presencia de actores armados en la zona donde vive? ¿Cómo afectó particularmente a los grupos étnicos?



Proceso: Gestión de conocimiento | Versión: 1 | Código: G1.GC | Fecha Aprobación: 31/05/2021

Afrontamiento

- ¿Qué hizo para enfrentar los hechos o sus consecuencias? ¿Qué hizo para enfrentar los hechos y sus consecuencias al ser niño o niña en el momento en que estos ocurrieron?
- ¿Qué hizo su familia para enfrentar estos hechos y protegerle al ser usted niño o niña?
- ¿Qué ha hecho para enfrentar la discapacidad que adquirió o que se le agravó como consecuencia del hecho?
- ¿Cuál fue la respuesta de su comunidad o entorno social?
- ¿Siente que después del hecho violento debió asumir responsabilidades que antes no tenía? (mantener el hogar, cuidar a los hijos/as) ¿Cómo ha asumido esto?
- ¿Ha buscado algún tipo de apoyo para comprender lo sucedido? En caso de que la respuesta sea afirmativa, preguntar si ha buscado apoyo familiar, de amigos.
- ¿Ha asistido o asiste a algún médico o psicólogo para que lo apoye en el proceso de comprender lo que sucedió?
- ¿Qué ayuda/ apoyo ha recibido?
- ¿Qué ha logrado con la utilización de estos recursos?
- ¿Cree que este tipo de situaciones puede repetirse?
- ¿Su familia cómo ha afrontado los hechos violentos?
- ¿En su comunidad desarrollaron algún plan para protegerse o prevenir que volviera a suceder?
- ¿Usted o su familia participaron en la creación de organizaciones de mujeres y/o personas LGBTI o se afiliaron a organizaciones ya creadas a raíz de los hechos?

4.6.2.4 CUARTO EJE TEMÁTICO: VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN

Acceso a la justicia

- ¿Acudió a alguna autoridad para denunciarlo?,¿Por qué?
- ¿Tiene conocimiento si los hechos que usted comparte han sido puestos en conocimiento de alguna autoridad? En caso afirmativo, preguntar, ¿ante quién?
- ¿Tuvo acompañamiento para denunciar? ¿De qué tipo?
- ¿La investigación sobre su caso ha sido como Usted la esperaba? ¿Por qué?
- ¿La información que recibió cuando denunció el caso, fue clara respecto a qué pasos seguiría y cuánto tiempo se demoraría?
- ¿El acceso a los funcionarios para preguntar por su caso ha sido fácil? ¿Por qué?
- ¿Usted cree que su caso se va a resolver? ¿Por qué?

En este punto la persona pudo haber presentado el caso ante varias autoridades, a continuación, encontrará un **cuadro informativo** que le puede ser de utilidad para profundizar sobre el avance del caso:

ENTIDAD QUE CONOCIÓ LOS HECHOS	PREGUNTAS
Fiscalía General de la Nación	 ¿Recuerda la fecha en la que presentó la denuncia? ¿Recuerda en qué Fiscalía presentó la denuncia?



Proceso: Gestión de conocimiento Versión: 1 Código: G1.GC Fecha Aprobación: 31/05/2021

	 Si su caso ha sido remitido de oficio a la Fiscalía, ¿sabe en qué fecha, y en cuál Fiscalía? ¿A la fecha ha recibido algún tipo de información sobre la investigación de los hechos? ¿Su caso fue resuelto o conoce el estado del proceso?
Ministerio Público (Personerías, Defensoría, Procuraduría)	 ¿Recuerda la fecha en la que presentó el caso? ¿Recuerda ante quién presentó el caso? ¿A la fecha ha recibido algún tipo de información sobre la investigación de los hechos? ¿En qué resultó la investigación?
Unidad de Restitución de Tierras	 ¿Recuerda la fecha en la que presentó el caso? ¿A la fecha ha recibido algún tipo de información sobre la investigación de los hechos? ¿Su caso fue resuelto? ¿Cómo fue resuelto o conoce el estado del proceso? En caso de que haya sido restituido legalmente el predio, preguntar si ha podido regresar en condiciones seguras a la zona y continuar con su proyecto de vida. ¿Estaba incluida en el programa especial de mujeres de la Unidad de Restitución de Tierras?
Justicia y Paz (incidente de reparación)	 ¿Recuerda la fecha en la cual presentó su caso ante la Fiscalía? ¿Recuerda en qué Fiscalía presentó su caso? ¿Recibió alguna respuesta sobre su solicitud? ¿Su caso fue resuelto o conoce el estado del proceso?
Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas	 ¿Recuerda la fecha en la que presentó su declaración? ¿A la fecha sabe si fue incluido en el registro de víctimas? ¿Ha recibido algún tipo de reparación? ¿Qué tipo de medidas de reparación?
Comisión Nacional de Búsqueda de Desaparecidos	 ¿Recuerda la fecha en la cual la Comisión conoció su caso? ¿Recibió alguna respuesta sobre su caso? ¿Su caso fue resuelto?
Unidad de Búsqueda de personas dadas por Desaparecidas	¿Ha acudido a la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas?
Jurisdicción Especial para la Paz	¿Ha acudido a la Jurisdicción Especial para la Paz?

En caso de que la persona no haya presentado su caso ante ninguna autoridad preguntar:

o ¿Cuál ha sido el motivo por el cual no ha presentado su caso ante las autoridades?

Percepciones sobre la prevención y/o reparación

- Hay muchos daños irreparables, pero ¿Cómo se puede reparar el daño que ha sufrido? ¿Qué sería para usted o la familia positivo?
- Teniendo en cuenta que usted experimentó estos hechos siendo niño o niña, ¿Cómo cree que se puede reparar este daño? ¿Qué sería para usted y su familia reparador?
- Teniendo en cuenta la discapacidad que sufrió como consecuencia del hecho o que se le agravó por el mismo, ¿Cómo cree que se puede reparar este daño? ¿Qué sería para usted y su familia reparador?
- ¿Cuáles son sus demandas y a quién?
- ¿Qué cree que hay que hacer para que esto no se repita?
- ¿Por qué es importante que estos hechos no vuelvan ocurrir en Colombia?
- ¿Qué cambiaría usted en su comunidad para evitar que lo sucedido se repita?
- ¿Cómo imagina usted que deberían actuar las autoridades de su municipio para evitar que eso se



Proceso: Gestión de conocimiento

Versión: 1

Código: G1.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

repita?

- ¿Cree que la forma cómo solucionan los problemas en su comunidad incide en que las cosas se repitan?, ¿qué sugeriría usted para cambiarlo?
- ¿Las personas de su comunidad pueden denunciar los hechos de los cuales son víctimas ante la justicia?, en caso negativo ¿Por qué no?, ¿Qué se necesitaría cambiar para que la gente denunciara?
- ¿Qué problemas o situaciones cree que se dan en su comunidad desde el pasado y que no permiten superar la violencia del conflicto armado?
- ¿Considera que el conflicto armado que se vive en su comunidad tiene alguna relación en la manera cómo funciona la economía en su región? ¿qué propondría para cambiar esto?
- ¿Considera que el conflicto armado que se vive en su comunidad tiene alguna relación en la manera en cómo funcionan las relaciones sociales en su región? ¿qué propondría para cambiar esto?
- ¿Considera que el conflicto armado que se vive en su comunidad tiene alguna relación en la forma como se toman las decisiones en su comunidad? ¿qué propondría para cambiar esto?,¿Cómo deberían ser las formas de participación política?
- ¿Usted cree que en su comunidad todos tienen las mismas oportunidades para expresar sus ideas? En caso negativo, ¿qué cree que se necesita para cambiar esto?
- En caso de no haber recibido ninguna reparación económica o de otro tipo (rehabilitación, medidas simbólicas, etc.) ¿Por qué cree que aún no ha sido reparado/a? ¿Qué sentimientos genera esto en Usted?
- En caso de no haber recibido ninguna reparación económica o de otro tipo (rehabilitación, medidas simbólicas, etc.), ¿Cuál considera que sería la medida o acción que repararía el daño generado?
- ¿Sabe si alguien ha sido investigado o condenado por esos hechos?
- ¿Sabe si se ha realizado algún acto de reconocimiento por parte del Estado por los hechos ocurridos? o, ¿por otros hechos? ¿Cree que esto es reparador?, ¿Por qué?

Para la Comisión Usted es un integrante clave del trabajo para el esclarecimiento, en usted cada persona depositará su confianza y usted tendrá la responsabilidad de escuchar y recoger de la mejor manera posible el testimonio, por lo cual, esperamos que esta guía sea utilidad para esta labor. Recuerde que la herramienta más importante es la confianza en usted mismo, su capacidad de escucha y respeto, su experiencia y conocimiento del terreno, la apropiación de los temas relevantes para orientar el testimonio.

No dude en comunicar a su equipo cualquier inquietud o sugerencia para mejorar este instrumento, recuerde que el objetivo de este documento es brindar al equipo de entrevistadores y entrevistadoras de la Comisión de la Verdad orientaciones que apoyen su trabajo el espacio de escucha y acompañamiento a las personas que voluntariamente quieran aportar su testimonio para el esclarecimiento de la verdad relacionada con los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado interno. Su aprendizaje en el trabajo diario es fundamental para mejorar esta guía. Desde ya la Comisión agradece su contribución al trabajo de esclarecimiento.

5. ANEXOS

No aplica.



Proceso: Gestión de conocimiento Versión: 1 Código: G1.GC Fecha Aprobación: 31/05/2021

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Procedimiento para la toma de entrevistas de la Comisión de la Verdad

7. RELACIÓN DE FORMATOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO
F1.G1.GC	Ficha Corta para la Entrevista a Víctima, Familiar o Testigo
F2.G1.GC	Ficha Larga para la Codificación de la Entrevista a Víctima, Familiar o Testigo
F3.G1.GC	Consentimiento informado para contribuir con la Comisión de la Verdad y tratamiento de datos personales
F4.G1.GC	Consentimiento informado para contribuir con aportes por escrito a la Comisión de la Verdad
F5.G1.GC	Declaración juramentada para entrevistas individuales con inconsistencia en el consentimiento informado de la comisión de la verdad

8. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha (De la Versión del documento que se está actualizando)	Versión (Relacionar la última versión y código del documento que se está actualizando)	Descripción del Cambio

VALIDACIÓN	NOMBRE	CARGO	FECHA
Elaboró	Liliana Rincón Catalina Lleras Andrés Celis Folco Zaffalon	Profesionales de la Dirección de Conocimiento	31/05/2021
	Dora Lancheros	Profesional Enfoque Psicosocial	
Revisó	Diana Britto Ruiz	Directora de Conocimiento	31/05/2021
Aprobó	Diana Britto Ruiz	Directora de Conocimiento	31/05/2021